

APARECE

Los Jueves 7 Domingos

EL ARGOS



Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del día 0,10 cts

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103

Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante
de El Argos en Montevideo
Adolfo Vázquez—Gómez.

118 A. — YI — 118 A.
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 17—San Antonio obispo.

Viernes 18—Santa Liberata virgen.

Sábado 19—Nuestra Señora de Belén.

Sol sale a las 4 y 48 se pone a las 7 y 2

Van 16 días transcurridos faltando 349 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES ENERO 17 DE 1895

EN PROGRESO

Mal que pese a los demólores, los trabajos de la Mensura de los terrenos agrícolas correspondientes a la primera sección siguen sus rumbos ciertos y la obra está en vía de ser una realidad dentro de breve plazo.

Es sabido ya que el departamento Nacional de Ingenieros aprobó la operación técnica correspondiente al perímetro general de toda la tierra que forma la planta urbana y ejido de la Villa del Durazno. Las operaciones de fraccionamientos y ubicación de la 1ª zona han sido ya tan bien estudiados sin que se les haya encontrado falta o defectos que obstaculicen a su aprobación, la que seguramente no se hará esperar, quedando de este modo la Junta habilitada para entrar de lleno a la escrituración de chacras y huertos.

La realización de tan importante mejora, es una obra de constancia y largo aliento, cuyos méritos solo puede conocerlos el que está interiorizado de las dificultades que ha sido preciso vencer en la labor incansable de cuatro años de trabajos.

Los ciudadanos de la Junta que iniciaron la mensura, así como los de la actual corporación que prosiguen perseverantes en la obra empezada, merecerán siempre la aprobación y aplauso del pueblo del Durazno, a despecho de las opiniones aisladas de los envidiosos, de los que todo lo combaten por que es su destino vivir dentro del desorden, y como es lógico, odian el estado de cosas regular que coloca a cada hombre y a cada elemento en el lugar que justamente le corresponde.

La operación técnica de la mensura es también otro título de honor para un hijo del Durazno, que podrá ostentar con altivez y orgullo en todo tiempo.

Nuestra corporación municipal debe proseguir con entereza y rectitud su obra de progreso sin tener en cuenta para nada la prédica que obstruye y obstaculiza sin razón, inspirada solamente por pasiones que de puro comprimidas estallan sin causar más efecto que el que produce en el orden físico la explosión en el vacío.

El pueblo que es el gran juez de los actos públicos, sabrá recompensar con aplausos a los ciudadanos que han sabido servir bien a sus intereses.

Liceo Departamental

El sábado de tarde tuvieron lugar en esta Institución de enseñanza los exámenes de ingreso presididos por una Comisión de delegados de la Universidad Mayor de la República, compuesta del doctor don Claudio Williman—Presidente, profesor don Luis D. Destefanis, don Albino Benediti y don Juan P. Lengoust, actuando como secretario el joven don Juan Pedro Martínez.

No obstante la reciente fundación del Liceo y las dificultades que presentan todos los comienzos, el resultado de los exámenes ha sido satisfactorio y habilita a un gran número de jóvenes duraznenses, cuyos nombres publicamos al final, para dar comienzo a los estudios superiores del bachillerato.

Como en todas partes donde se hacen exámenes severos, ha habido en el Liceo algunos rechazos, pero esto no debe desalentar a la juventud estudiosa; al contrario, el rechazado debe acometer el estudio con mas bríos y constancias que el año anterior, pues, es así como se forman los espíritus fuertes y los hombres de carácter; lo que no se puede en un día se hace en dos, en tres si es preciso, pero se hace.

Algun vecino entusiasta propagandista de la enseñanza nos ha hecho notar la desatención del directorio del Liceo de no invitar para el acto de los exámenes a todos los socios.

¿A que se deberá esta omisión?

Hé aquí la lista de los estudiantes aprobados en el examen de ingreso.

Luis Gini, Esteban Chaine, Adalberto Gutierrez, Rogelio Gutierrez, Nicasio Casavieja, Eduardo Frohman (hijo), José Gil Díaz, Darío Sapriza, Miguel A. Cañarro, Ernesto Carlotto, Manuel S. Gadea.

Interpretación de la Ley de Patentes de Rodados

Por el Ministerio de Fomento se dieron a la publicación los siguientes documentos que han motivado una resolución de carácter general sobre uno de los artículos de la ley de Patentes de Rodados:

Junta Económico Administrativa del Salto.—Salto, Diciembre 13 de 1894.—Excmo señor Ministro de Estado en el departamento de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obispo.

Al empezar la revisión del impuesto de Patentes de Rodados han surgido dificultades sobre la interpretación que debe darse al artículo 4.º de la ley de la materia.

Dicho artículo 4.º exceptúa de la patente respectiva a los vehículos de carga pertenecientes a los establecimientos rurales que se ocupen únicamente en la condición de provisiones materiales de construcción o en cualquier otro servicio exclusivo del establecimiento.

La primera parte del artículo no permite ninguna duda, pero el párrafo que dice "o en cualquier otro servicio de dicho establecimiento" se presta a diversas interpretaciones.

¿Que debe entenderse por servicio exclusivo? El propietario de un establecimiento rural que hace uso de su vehículo para transportar a la ciudad los productos de su establecimiento como ser lana, cueros, leña, etc., debe o no sacar patente por ese vehículo?

Según el artículo 3.º del Código Rural, son rurales todos los establecimientos agrícolas, etc., que están fuera de los arrabales de los pueblos.

Ahora bien, Excmo. señor: los agricultores que tienen sus chacras dentro del ejido y que diariamente viajan a la ciudad a vender sus productos o en los mercados o por las calles y que traen esos productos en sus vehículos, ¿están comprendidos dichos vehículos, en la excepción del artículo 4.º por entenderse que se ocupan en servicio exclusivo del establecimiento? ¿Lo están también los agricultores o ganaderos que al mandar sus carros y carretas a la ciudad para llevar de retorno materiales, provisiones u otros objetos para el establecimiento, traen leña, forrajes u otros productos, no para venta, sino para uso particular?

Con el objeto de evitar dificultades y conocer con seguridad el alcance que debe darse a la excepción hecha por el artículo 4.º de la ley de patentes, esta Junta eleva en consulta a la ilustrada consideración de V. E., el punto en cuestión, rogándole quiera prestarle su particular atención.

Saludo a V. E. a quien Dios guarde muchos años.—Camilo B. Williman, vicepresidente; Francisco Forteza, secretario interino.

—Asociación Rural del Uruguay, Montevideo, Enero 2 de 1895.—Excmo señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.—Excmo, señor: Contestando la directiva a la consulta de la Junta E. Administrativa del Salto, sobre el alcance del artículo 4.º de la ley de patentes de rodados que V. E. se sirvió pasar a informe de esta Asociación, dice:

Que en su sentir debe entenderse por servicio exclusivo de un establecimiento rural—por lo que al transportar se refiere—el de todos sus productos, y en general, el conjunto de operaciones de acarreo, naturales o industriales pensables en toda granja, chacra, estancia, etc., etc., para su explotación.

De aquí se deduce que todo vehículo puesto en servicio de otro establecimiento rural que el de su propietario, queda fuera del artículo 4.º aun

cuando tal servicio sea hecho a título gratuito; bastaría, por el contrario, que se dedicara a transporte de cualquier género que sea, del establecimiento de su dueño; para que quedara dentro de la excepción a que se refiere el citado artículo.

Como el espíritu de la ley de patentes de rodados es, indudablemente, proteger la producción rural, la directiva entiendo que las chacras situadas en el ejido de los pueblos, son verdaderos establecimientos rurales o por lo tanto, están comprendidos en el artículo a que queda hecha referencia.

Dejando así terminado el informe, reitero a V. E. las pruebas de mi mas distinguida consideración.—Diego Pons, presidente.—F. A. Lanza, secretario.

—Fiscalía de Gobierno.—Excmo. señor: Está en un todo de acuerdo este Ministerio con el alcance que atribuye la Asociación Rural del Uruguay a la 2.ª parte del artículo 4.º de la ley de Patentes de Rodados, que motiva la consulta de la Junta Económico Administrativa del Salto; y en tal concepto, creo que debe V. E. pronunciarse en el sentido del dictamen anterior.—Montevideo, Enero 10 de 1895.—José M. Reyes.

—Ministerio de Fomento. Montevideo, Enero 10 de 1895. Con el señor Fiscal, tengase por resolución el informe de la Asociación Rural, económico y publico.—Castro.

Variedad

LA CARAVANA

I

Molud era un comerciante del Cairo, joven, bello, espiritual y honrado; pero de muy mala estrella: todo lo que se le hacía muy mal.

Adolecía de tan extremada timidez, que había llegado a ser la risión de la ciudad entera.

Por su excesiva modestia se arruinó muy pronto, y, agotados sus recursos y no sabiendo ganarse la vida, no se atrevió a confesar a nadie su miseria.

Un día, ya desesperado, se resolvió a poner fin a su existencia, y con este propósito se fué a las orillas del Nilo.

Allí exclamó: "¡Azrael, ángel de la muerte, acógeme!" y vosotros, góminos benéficos, que no sabéis salvar a un alma acorrajada, usad de vuestro poder para hacerme dulce la muerte!"

Y en seguida tomando vuelo, se precipitó en el río.

Antes que hubiese llegado a las turbias aguas del Nilo, una mano invisible lo sacó, y oyó una voz que decía:

—¿Quien es este implot? ¿quien eres tú, tú para atenuar entre tu vida, que no perteneces más que a Dios?

Molud se encontró en una colina, al lado de un anciano, quien con voz dulce le dijo:

—Yo soy el génio Bahin, cuéntame tus penas.

Molud le refirió sus desgracias y le manifestó su resolución de acabar

con la vida.

—Yo quiero salir del Cairo, añadió Molud, donde todos y cada uno se mofan de mí y me humillan, ciudad maldita, en la que no encuentro mas que gente malvada.

—Hijo, dijo el anciano; tú tienes todas las cualidades para gozar en este mundo: solamente la timidez te pierde. Vencela, sé audaz y serás dichoso. En el Cairo, no podrás remediar la reputación que te has formado de hombre tímido; yo voy a transportarte a una ciudad desconocida, y allí tendrás una vida nueva y feliz.

Por todo talismán, no te doy más que esta fórmula: Audacia, Audacia, AUDACIA!

Y diciendo estas palabras, el génio Bahin lanzó a Molud por los aires, y mientras la palabra audacia resonaba aun en sus oídos, se halló depositado en medio de la plaza de una populosa ciudad; era Samarcanda, en la India.

II

El viaje fantástico se efectuó en un abrir y cerrar de ojos.

Molud llevaba el traje elegante de los egipcios; así que, desde que fué visto, fué rodeado de una multitud de curiosos.

—¿Quien eres? ¿de donde has venido? lo preguntaban.

El pobre viajero, aturdido de su aventura, a pesar de todos sus esfuerzos para vencer su timidez y obedecer los consejos del génio, permanecía mudo, cuando fué librado del compromiso por un hombre que atravesó la multitud.

—¿Es así, gritó este último, cómo ejercitais la hospitalidad, hombres descorazonados? ¿No veis que es un extranjero, y no reconocéis por su traje que es un egipcio?

Apartaos y dejadle libre el camino para que pueda ir a sus asuntos. Vente con migo, añadió el desconocido.

Y enlazó su brazo con el de Molud quien se dejó llevar.

Aquel hombre era un rico mercader de Samarcanda, llamado Bou-Douda, originario de Egipto.

Bou-Douda condujo a Molud al bazar y lo instaló en su tienda. Este último le confió sus cuitas y le contó su extraña aventura.

—¿Y que vas a hacer? lo preguntó Bou-Douda.

—No lo sé. tendré atrevimiento, como me ha recomendado el génio.

—Eso no es un oficio. Si tú sigues mis consejos, haz lo que yo hice cuando llegué a Samarcanda.

—¿Que hicistes?

Llegué como tú, sin una blanca, empobrecido por seis meses de camino, de cuyos gastos, molestias y tiempo te ha librado el poder del génio.

A mi llegada a Samarcanda, tomé este bazar, anunciando a los negociantes ya establecidos, que poseía una caravana de mercancías: mi reacción inspiró confianza, he adquirido un poco de crédito, he trabajado, y en el día de hoy soy rico y honrado, y mi famosa caravana no ha llegado todavía.

—¡Milagro de Dios! exclamo Molud: yo te imitaré, pues el génio me ha dicho que tenga audacia.

—Como tus vestidos no están en armonía con la posición que vas a tomar, voy a prestarte una hopalande de inecader.

Molud y Bou Douda pasaron al fondo de la tienda, y bien pronto el joven

Continuara.

Acción benéfica de la Junta
En campaña

Ha sido por todos conceptos importante y beneficiosa la última excursión realizada por la Junta a varias de las secciones más importantes de este departamento, llenando así un honroso deber impuesto por conveniencias y necesidades públicas que seriamente reclamaban la acción directa de la Corporación, en asuntos de palpitante interés y de urgente resolución, en pro del adelanto y mejoramiento de los centros rurales.

Esta laboriosa inspección municipal, concurrió también el señor Jefe Político Coronel don Tomás Montfort, evidenciándose así, la armonía que reina entre los procedimientos administrativos y tutelares de la Junta y la progresista actividad del delegado del Poder Ejecutivo, que penetrado de los altos y patrióticos fines que persigue la Junta, ha observado para con ella la más cortés reciprocidad.

La comitiva oficial a su paso, por el Carmen en la 4.ª sección, dejó solucionadas importantes dudas y zanjadas enojosas cuestiones, relativas a la apertura y cerramiento de porteras; al establecimiento de nuevas servidumbres vecinales; y a la reparación y compostura de algunos pasos y caminos.

En la novena sección y especialmente en el Pueblo del Sarandí, que es hoy en día un centro muy importante de fomento industrial y agrícola, la visita de las autoridades causó grata impresión, pues el vecindario obtuvo bajo forma prudente y conciliatoria, cuanto exigían las reformas administrativas de carácter mas urgente y de mas sentida aplicación.

Se integró allí la Comisión Auxiliar Económica, se trataron importantes mejoras locales sobre arreglo de calles, construcción de cercos y veredas, compostura de las vías de entrada y salidas más transitables, también se estudió la forma en que debía procederse al arreglo higiénico del Cementerio de aquella localidad, que estaba bastante descuidado. Los vecinos del Sarandí, solicitaron también el nombramiento de un Comisario de Salubridad, y fueron atendidos en otras muchas peticiones, que se relacionaban con el adelanto y prosperidad de aquella progresista localidad.

En otra de las secciones del trayecto, la Junta se ocupó con debida atención, de cuestiones de vitalidad, que reclamaban allí su presencia a fin de abreviar la solución mas eficaz y conciliatoria, que la tramitación de varios expedientes sobre traslación de porteras y desviación de caminos, exigía en la actualidad.

Como se ve pues, nuestras primeras autoridades están llevando de una manera muy honrosa su misión y nuestra Junta se preocupa de atender con verdadero celo, todas aquellas cuestiones que interesan a la comunidad, y al progreso de nuestros centros más importantes de actividad rural.

Tenemos entendidos, que antes de fin de mes, el señor Jefe Político emprenderá una gira a todas las secciones del departamento, con el objeto de completar sobre amplia y fecunda base de reforma policial y de progreso administrativo, todas aquellas iniciativas que la acción oficial, dejó sin concluir, con el propósito de y eficaz de mantener en conveniente equilibrio, el desarrollo y fomento de nuestras fuerzas activas de prosperidad material de afluencia económica.

GACETILLA

Aniversarios notables
Año 1845—La escuadra Argonina bloquea los puertos de Maldonado y Montevideo.

Viernes 1812—Gaspar Vigodet, gobernador de Montevideo declara de nuevo la guerra a Buenos Aires.

A esta laboriosa inspección municipal, concurrió también el señor Jefe Político Coronel don Tomás Montfort, evidenciándose así, la armonía que

reina entre los procedimientos administrativos y tutelares de la Junta y la progresista actividad del delegado del Poder Ejecutivo, que penetrado de los altos y patrióticos fines que persigue la Junta, ha observado para con ella la más cortés reciprocidad.

La comitiva oficial a su paso, por el Carmen en la 4.ª sección, dejó solucionadas importantes dudas y zanjadas enojosas cuestiones, relativas a la apertura y cerramiento de porteras; al establecimiento de nuevas servidumbres vecinales; y a la reparación y compostura de algunos pasos y caminos.

En la novena sección y especialmente en el Pueblo del Sarandí, que es hoy en día un centro muy importante de fomento industrial y agrícola, la visita de las autoridades causó grata impresión, pues el vecindario obtuvo bajo forma prudente y conciliatoria, cuanto exigían las reformas administrativas de carácter mas urgente y de mas sentida aplicación.

Se integró allí la Comisión Auxiliar Económica, se trataron importantes mejoras locales sobre arreglo de calles, construcción de cercos y veredas, compostura de las vías de entrada y salidas más transitables, también se estudió la forma en que debía procederse al arreglo higiénico del Cementerio de aquella localidad, que estaba bastante descuidado. Los vecinos del Sarandí, solicitaron también el nombramiento de un Comisario de Salubridad, y fueron atendidos en otras muchas peticiones, que se relacionaban con el adelanto y prosperidad de aquella progresista localidad.

En otra de las secciones del trayecto, la Junta se ocupó con debida atención, de cuestiones de vitalidad, que reclamaban allí su presencia a fin de abreviar la solución mas eficaz y conciliatoria, que la tramitación de varios expedientes sobre traslación de porteras y desviación de caminos, exigía en la actualidad.

Como se ve pues, nuestras primeras autoridades están llevando de una manera muy honrosa su misión y nuestra Junta se preocupa de atender con verdadero celo, todas aquellas cuestiones que interesan a la comunidad, y al progreso de nuestros centros más importantes de actividad rural.

Tenemos entendidos, que antes de fin de mes, el señor Jefe Político emprenderá una gira a todas las secciones del departamento, con el objeto de completar sobre amplia y fecunda base de reforma policial y de progreso administrativo, todas aquellas iniciativas que la acción oficial, dejó sin concluir, con el propósito de y eficaz de mantener en conveniente equilibrio, el desarrollo y fomento de nuestras fuerzas activas de prosperidad material de afluencia económica.

Como se ve pues, nuestras primeras autoridades están llevando de una manera muy honrosa su misión y nuestra Junta se preocupa de atender con verdadero celo, todas aquellas cuestiones que interesan a la comunidad, y al progreso de nuestros centros más importantes de actividad rural.

Tenemos entendidos, que antes de fin de mes, el señor Jefe Político emprenderá una gira a todas las secciones del departamento, con el objeto de completar sobre amplia y fecunda base de reforma policial y de progreso administrativo, todas aquellas iniciativas que la acción oficial, dejó sin concluir, con el propósito de y eficaz de mantener en conveniente equilibrio, el desarrollo y fomento de nuestras fuerzas activas de prosperidad material de afluencia económica.

Tenemos entendidos, que antes de fin de mes, el señor Jefe Político emprenderá una gira a todas las secciones del departamento, con el objeto de completar sobre amplia y fecunda base de reforma policial y de progreso administrativo, todas aquellas iniciativas que la acción oficial, dejó sin concluir, con el propósito de y eficaz de mantener en conveniente equilibrio, el desarrollo y fomento de nuestras fuerzas activas de prosperidad material de afluencia económica.

co y le adelanto moral.
El vecindario de campaña, estima en lo que valgan y significan tan vistuosas y halagadoras esperanzas de reforma policial y administrativa.

Reparación—Han comenzado con éxito satisfactorio las reparaciones mecánicas, en la máquina de la Fabrica de Soda y Gaseosas, de nuestro amigo Graso.

Hacemos votos por que cuanto antes, la animación del trabajo, devuelva a ese importante centro industrial, la atrayente actividad que lo era peculiar.

Un ingreso en la Academia Militar—Ayer partió para Montevideo, con el objeto de ingresar en la Academia Militar, el inteligente joven Héctor Marfalan, hijo de nuestro amigo el Coronel don Nicolás Marfalan.

Desde ya le aseguramos un éxito honroso en el examen de ingreso al joven Héctor, pues nos consta que ha sido preparado para ese acto, por el laborioso y competente maestro de 2.º grado Carlos Sapiano, que tiene méritos adquiridos al respecto.

Comisario Rural—Ha sido propuesto a la Jefatura Política, para desempeñar el cargo de guarda rural, el apreciable vecino de la 4.ª sección, don Fernando Burrueta. La solicitud de petición, la firma vocia respetables del jurado conocido por Polanco del Y.

Esperan ser debidamente oídos, por quien corresponda.

Muñita—Ha sido sumamente benéfica la caída de la muñita.

Agradecimientos—A nuestro distinguido her. el señor Brunengo propietario del establecimiento "El Utile" establecido en la capital, Arapay 230, el envío que nos ha hecho de un almanaque para el presente año.

Por unos días—Dada la aglomeración de trabajos y atendiendo al pedido que se le ha hecho, el acroditado fotógrafo don Antonio Cousilias, se ha decidido a permanecer algunos días mas en la villa, así es que deben aprovechar en estudio los que desean hacerse de un buen retrato.

Habitación—Lo ha sido por unos amigos el joven Jesús Ovalle, quien ha abierto un pequeño Restaurant, café y billar en la calle Caballo ro esquina San José.

Se pide a sus relaciones visiten la casa.

La señorita Palmira Palares—Continúa todavía en estado de bastante delicado, la apreciable y distinguida señorita Palmira Palares.

Accidentalmente ha sufrido una dolorosa y complicada operación quirúrgica.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Retrato—Tiene lugar esta noche en la plaza de la Independencia.

Comparsas—Tres se están organizando, compuestas dos de señoras y una de ambos sexos. Adelante que el tiempo.

Esoz inroles—Será inminente la llegada de la policía a la villa, para la atención de la villa en las horas de la noche, sin llevar los faroles encendidos.

Felicidad—Le deseamos a nuestro amigo y correligionario, don Antonio Vazquez que acaba de abrir su oficina jurídica en la capital. Leamos el aviso en la sección respectiva.

El mecánico Rossi—A este inteligente artista, se lo ha confiado la reparación mas propia y esencial de las piezas de maquinaria, destruidas por la explosión acaecida en la fabrica de gaseosas y soda, Rossi hará como siempre algo de eficaz resulta.

Que sea feliz.
Vapores—Son esperados hoy día.

Nueva ciudadanía—Felicita al amigo don Tomás C. de Souza por el aumento que ha tenido en la noche del martes con una robusta ciudadanía.

Nuevo surtido—Acaba de recibir la mercadería y tienda de don Pedro L. López.

Langosta—En varios puntos de nuestra campaña han aparecido enormes mangas de este insecto.

El vecindario se prepara para combatir tan peligroso huested.

Denuncias—En la tarde del lunes fué denunciado a la Comisión de Salubridad el mal estado de higiene de ciertas casas ordenándose en el acto a los propietarios el cumplimiento de la Ordenanza en vigencia.

Envío—Parten hoy para Montevideo el capitán don Conrado Uriarte, su hermana Pastora y la viuda de nuestro amigo don Aurelio Pintos con sus hijos.

Leñase—Los avisos que insertamos al final de esta sección.

Tabladura—Ciento diez y ocho novillos conducidos por Emilio Aldama a la capital, fueron vendidos por Viñoli a \$ 16 y 14.

Últimos precios—Para abasto: Vacas a pesos 12, 12 1/2, 13 y 15. Novillos a 82, 15 1/2, 14 1/2, 18 1/2 y 16 1/2.

Geronimo Beretervide
Catedrático de aritmética del Liceo Departamental.
Clases preparatorias para ingreso a este establecimiento.
Sarandí núm. 123.
E-17 pte.

Antonio Vazquez
Escribano
Contador y Rematador Público
Ofrece sus servicios profesionales, calle Misiones, 100.
Montevideo.

AVISO
La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios y señores a la Asamblea que debe tener lugar el día 27 de Enero del presente año a las 10 p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de los estatutos.—Durazno, Enero 5 de 1895.

La Comisión.
Se vende
Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios y útiles. Para tratar ocurrir a la Secretaría del Club Uruguay.

AVISO
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS
Durazno.

Esta Oficina empezará el expendio de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo, improrrogable.

Lo que se avisa a los Señores contribuyentes a sus efectos.
Durazno, Diciembre 31 de 1894.
J. Martínez

Comisión de Salubridad
El artículo 13 de la Ordenanza de esta Comisión D. de Salubridad Pública en el número del domingo 29 de Diciembre pido, ha motivado algunas dudas sobre su interpretación, las cuales se han resuelto por la Comisión, cuando consultas de interesados, en la forma siguiente:

«Que las mollos que establecían las Ordenanzas anteriores han quedado reemplazadas por las que establece el artículo 14 de la nueva Ordenanza.»

Lo que se hace saber al público.
Durazno, Enero 5 de 1895.
P. A. — Pablo Cera
Secretario.

AVISO
Habiendo recibido esta Junta del Departamento N.º de Ingenieros, el modelo de inscripción de los planos para la construcción de edificios y loterías en la República, aprobada por el

Excmo. Sr. Jefe Político, se avisa a los señores interesados, que para la inscripción de los planos, deben concurrir a la

Fig. Gobierno con fecha 30 de Agosto del corriente año y mandado, para en vigencia desde esa fecha, se propone así a los propietarios como a los constructores para que desde la fecha de publicación no se podrán construir dichos edificios en esta Villa sin el permiso de esta Junta y de acuerdo con el modelo de inscripciones de la referencia que están en exhibición en esta Secretaría. Lo que se hace saber a los efectos respectivos.
Durazno, Diciembre 20 de 1894.
D. Frachani
Vice-Pte.
S. F. y Fernandez
Secretario
E. 33-m.

AVISO
Se vende una fracción de campo, situado en la 10.ª sección judicial, de este departamento, compuesta de 300 cuerdas cuadradas, alambrado por tres frentes con maderas de primer calidad, tiene agudadas permanentes.

Los que se interesen en la compra pueden concurrir a la don Francisco S. Morera, en la Mariscal.

AVISO
Desde esta fecha y por disposición de la Comisión D. de Salubridad Pública, queda abierto el Registro de inscripción para todas aquellas personas que en caso necesario quieran ocuparse como enfermeros.

El cargo será remunerado, oficina 18 de Julio 103.
Durazno, Enero 2 de 1895.
P. A. — Pablo Cera
Secretario.

AVISO
Desde el 1.º de Enero próximo queda abierta la matrícula de ingreso en el COLEGIO HISPANO ORIENTAL. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Los pupilos pagarán por instrucción, manutención lavado y planchado de ropa \$ 14 al mes.

Los medio pupilos \$ 7.00
Los externos, según las asignaturas que cursen.

Nota—Los pupilos deberán traer su cama, toallas y demás efectos de uso.

El Director.
Francisco Torregrosa.
D. 20 1-m.

SECCION JUDICIAL
Apertura de Sucesion
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Sr. don Julio Bastos, a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio María Silva y a los efectos que determina el artículo 1035 del Código de Procedimiento Civil manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se creen con derechos a la misma para que se comparezcan ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno, Septiembre 5 de 1891.
José Torres Actuatio.
D. 23 1-m.

Apertura de Sucesion
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Sr. don Julio Bastos, a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio María Silva y a los efectos que determina el artículo 1035 del Código de Procedimiento Civil manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se creen con derechos a la misma para que se comparezcan ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno, Diciembre 12 de 1894.
José Torres Actuatio
D. 13 1-m.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Sr. don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Geronimo Larrazuelo, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia dejada a su fallecimiento, para que comparezcan a deducirlos en una demanda del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno, Octubre 31 de 1894.
José Torres—Escribano Público.
D. 13 1-m.

Apertura de Sucesion
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Sr. don Julio Bastos, a petición de parte interesada se ha declarado abierta la sucesión de don Antonio María Silva y a los efectos que determina el artículo 1035 del Código de Procedimiento Civil, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se creen con derechos a la misma para que se comparezcan ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el día de esta publicación.

Durazno, Diciembre 12 de 1894.
José Torres—Escribano Público.
D. 10-1-m.

Indicador de El Argos

Jefatura Política y de Policía

Jefe Político Coronel Tomás Montfort.
Oficial 2.º Miguel G. Carraro.
Ricardo Sierra
Ayudante Alférez Julio L. Canto.
Comisario de Plaza Teniente Coronel Angel Arapay.
Médico de Policía Julian P. Blanco

Publicaciones de la casa Góngora

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Excmo. señor Vicario Romero Góngora.—Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos 50 francos Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pídanse prospectos.

Instituciones jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho consuetudinario, por que se rigen los mahometanos de África y Asia. Precio 525 pesetas en España y 300 (oro 6 francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas e históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, Madrid, y se enviara gratis.

OSCAR A. PASTORE
Abogado
Trata sus servicios profesionales en la calle de don Juan Hernández.

Tribunal de Apelaciones
Calle Sarandí 122
Primer Turno
Dres. Píera, González, Saturnino Alvarez.—Secretario—Adrián Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno.—Camaras número 182—Juez doctor Vía Acuña Linares.

Juzgado de Comercio
2.º turno
Ninco—67
Juez doctor P. C. Gardón.—Actuario B. Pereira
Juzgado Nacional de hacienda.—Plaza Independencia calle Norte 17.—Juez Planteado N. Castro—Actuario T. de Tuzano
Juzgado del Crimen
1.º turno
Oficina General Penitenciaria
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuatio De motu luy.

2.º turno
Don Andrés Montoya, Actuatio Pedro Escobedo.
Juzgado Correccional
Dr. Anzor R. Riva Actuatio Joaquín Giralt.

Fiscales
1.º turno
Dr. Enrique Píera.
2.º turno
Dr. acinto D. Real
De lo Civil
Luis Romeo Burgoz
De Hacienda
Dr. Exequiel Garzon

Durazno
Juez L. Departamental
Doctor Julio Bastos Actuatio José Torres
Oficina Plaza del Sarandí
Agencia Fiscal
Dr. Teófilo D. Píera
Jueces de Paz
La Sección Geronimo Parralada
2.º turno
Salom Nicolás Guerrero
Salom Juan P. Sastre
Salom Vicente S. Ferrelira
Salom Julio L. Viera
Salom Juan S. Olivera
Salom Juan Alvarez
Salom Tomás Maeso
1.º turno Miguel L. Moreira
1.º turno Alejandro Etcheberry
1.º turno José A. Mendoza
Tenientes Alcaldes
2.º distrito
Tomás Rivera
2.º turno
Adolfo López
Estanislao Arrua
Donato Burgoz.

Dr. Camboué
Quirujano Dentista (Aprobado)
152—CALLE FLORIDA—152
Montevideo

Riguera Montero
Abogado
Trata sus servicios profesionales y vecindario de este departamento.
ANTONIO DE FORLIER, 15—PRAL
CORUNA

Fonda de los Artesanos
Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo núm. 182.
DURAZNO.

José

Teodoro J. de Pena

EL ARGOS
Establecimiento
Tipografico, 18 de Julio Núm. 101 y 105
Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas
PRECIOS
MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandí 122
Primer Turno
Dres. Píera, González, Saturnino Alvarez.—Secretario—Adrián Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno.—Camaras número 182—Juez doctor Vía Acuña Linares.

Juzgado de Comercio
2.º turno
Ninco—67
Juez doctor P. C. Gardón.—Actuario B. Pereira
Juzgado Nacional de hacienda.—Plaza Independencia calle Norte 17.—Juez Planteado N. Castro—Actuario T. de Tuzano
Juzgado del Crimen
1.º turno
Oficina General Penitenciaria
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuatio De motu luy.

2.º turno
Don Andrés Montoya, Actuatio Pedro Escobedo.
Juzgado Correccional
Dr. Anzor R. Riva Actuatio Joaquín Giralt.

Fiscales
1.º turno
Dr. Enrique Píera.
2.º turno
Dr. acinto D. Real
De lo Civil
Luis Romeo Burgoz
De Hacienda
Dr. Exequiel Garzon

Durazno
Juez L. Departamental
Doctor Julio Bastos Actuatio José Torres
Oficina Plaza del Sarandí
Agencia Fiscal
Dr. Teófilo D. Píera
Jueces de Paz
La Sección Geronimo Parralada
2.º turno
Salom Nicolás Guerrero
Salom Juan P. Sastre
Salom Vicente S. Ferrelira
Salom Julio L. Viera
Salom Juan S. Olivera
Salom Juan Alvarez
Salom Tomás Maeso
1.º turno Miguel L. Moreira
1.º turno Alejandro Etcheberry
1.º turno José A. Mendoza
Tenientes Alcaldes
2.º distrito
Tomás Rivera
2.º turno
Adolfo López
Estanislao Arrua
Donato Burgoz.

Dr. Camboué
Quirujano Dentista (Aprobado)
152—CALLE FLORIDA—152
Montevideo

Riguera Montero
Abogado
Trata sus servicios profesionales y vecindario de este departamento.
ANTONIO DE FORLIER, 15—PRAL
CORUNA

Fonda de los Artesanos
Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo núm. 182.
DURAZNO.

José

Teodoro J. de Pena

Edwardo Novoa

Procurador y teniente
Se ocupa de asuntos judiciales, patrimonios, testamentos, gestiones ante el Superior O.º gobierno, remates, tasaciones, balances y todo lo concerniente a su profesión.—Escribano Calle N.º 115 Durazno. N. 10-perm

Gerentes y empleados
Se precisan para varias casas de comercio de otra ya establecida en Montevideo. Es requisito indispensable en Montevideo. Para detalles, dirigirse al Gerente de la Agencia de la Píera.—Arapay 57 y 59 Montevideo.

Imprenta y Encuadernación
LUTILE
230—Calle Arapay—230.
DE
Francisco Brunengo

Depósito permanente de artículos de imprenta, litografía y encuadernación.
A Lavalle 112. Buenos Aires Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles para los mejores talleres europeos y norte americanos.

Unico representante en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, fabricante de los aparatos de imprenta y litografía, tintas y barnices Lorrilloux, motores a gas de Otto.

Introducidos de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Riquier, Burdeos.

Unico representante de los vinos espaciales de Marquero y Cia JERES.

La casa ofrece toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a precios muy módicos, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARÍS
E. BERGMAN

Casa en París, rue Blau 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, Arapay 230. Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

Cirujano Dentista aprobado
Dr. Camboué, dentista

El mas renombrado y conocido operador CIRUJANO DENTISTA de Europa y América, establecido en la calle de Florida Núm. 153 al lado del palacio de Gobierno, entre San José y Sarandí.

Trabajos especiales, con debida atención en todo el arte dentario, para las dentaduras mas difíciles, y aun a las abandonadas por los mas hábiles en el arte. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes muy cómodas y garantidas.

Se atiende a los pedidos a domicilio en la capital y la campaña y a los extranjeros a domicilio.

Aviso a los Interesados—Atendiendo al estado crítico de los negocios y una rebaja en todos los trabajos 30 por 100.

Florida Núm. 153-MONTEVIDEO
en este pueblo, recibirá las que necesitan de sus conocimientos profesionales para lo cual da en el Hotel Berleto.

En las villas, de 8 a 0 de la

Gran taller de retratos a la piz ó al óleo

De la Sociedad Artistas Unidos establecida en la ciudad de Chicago, América del Norte.

Se pone en conocimiento del público en general y especialmente las personas de buen gusto que la espresada casa se encarga de hacer retratos en acuarela, ya sea a lápiz o al óleo para lo cual, cuenta el establecimiento con los artistas mas hábiles reconocidos ganando por lo tanto, un trabajo perfecto sin rival en acabado y semejanza.

Las personas que, desean pasar retratos indolores de mayor tamaño para conservar perpetuamente, dicen de aprovechar la oportunidad que hoy se le presenta, para obtener una obra de arte por un precio sumamente módico, como prueba veran por la sala que a continuación se transcribe.

Lista de los precios de los retratos a lápiz o bro tela.

Tamaño 10 Pías. busto \$ 4,00 cuerpo en terno 7,00.
11 Pías. busto \$ 5,00 cuerpo en terno 8,00.
12 Pías. busto \$ 6,00 cuerpo en terno 9,00.
13 Pías. busto \$ 7,00 cuerpo en terno 10,00.
14 Pías. busto \$ 8,00 cuerpo en terno 11,00.
15 Pías. busto \$ 9,00 cuerpo en terno 12,00.
16 Pías. busto \$ 10,00 cuerpo en terno 13,00.
17 Pías. busto \$ 11,00 cuerpo

JARABE

Brea Pereira

Recomendado por notables médicos del país y del extranjero.—Cura la tos, catarros bronquiales, pulmonares, tisis etc. De venta en todas las farmacias. Precio del frasco: SIETE REALES. Agente General: A. Vazquez Gómez.

Calle Yf 118 a.—perin.

Extracto

de

TABACO

El Esquilador

**A los señores estancieros del Departamento**

Habiendo sido nombrado agente en este departamento del Estado de Tabaco Virginia del gobierno húngaro, he venido a este país para ofrecer a los señores estancieros y criadores del departamento como el remedio más poderoso e infalible para curar la sarna de las ovejas.

Dicho extracto sarna a todos sus similares, puesto que garantiza una fuerza de nicotina de 9 por cien y hago la observación que los análisis prácticos en Montevideo por los renombrados químicos doctor Arata y Archavalete, dieron hasta 97.5 miligramos por cien, resultado por lo tanto que este satifugo es a la vez el más barato, pues debido a su alta graduación, admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro de sus similares. Las grandes ventajas que ofrece este extracto de tabaco en comparación con drogas y productos químicos y la mejor prueba que puedo dar de la marca El Esquilador sobre cualquier otra, es el resultado práctico que han obtenido cuantos lo han probado, como lo demuestran los certificados de respetables estancieros del departamento que obran en mi poder.

José Carbonell.

Agente único para la venta en este departamento.

R. 2-6 m.

Mucha atención

En el Almacén Español de José García se vende rico vino tinto de la granja Palares, como también el nombradísimo vino de Málaga, muy aparente, para niños y enfermos en general.

Se garantiza que ambos son de pura uva. Esta casa, tiene un continuo surtido de vinos de todas clases, conservas, y toda clase de comestibles de la mejor calidad.

En el ramo de pinturería y ferretería, siempre un gran surtido completo tal como en ninguna otra casa de la localidad.

Durazno, Octubre 24 de 1894.

O. 25-3 m.

Hotel de la Paz

de la ciudad de Salvia

General Rivera y Maestre Campo. Cuartos amueblados, servicio especial de cocinas—Precios equitativos. Durazno.

GRANJA

Blanca

Procedente de este establecimiento se vende en la casa de Onetti y Ca. vino y pan puro como lo dan las uvas. perm.

Posada y posada de Los Progresistas

General Rivera 109 y Maciel 105. Habitaciones españolas—buena mesa, vitrolas, clases, precios módicos, cuartos amueblados, caballería y demás comodidades. Se convencerán. D. 6 perm.

ACCIONES.

Se suscribe pende en conocimiento de la sociedad duraznoense que la locación de los idiomas—Francés e Italiano—se ordena en esta imprenta. Durazno, Noviembre 1 de 1894. Amelita Bacchi de Purise.

Manuel de Campo

PROCURADOR. Ciudadado su Escritorio a la calle de 113, casa de don Francisco Serralla.

Agencia de la prensa

Centro general de publicidad, Colaboración y Suscripciones. Servicio telegráfico para las publicaciones de cam paña.

Se contratan avisos para Ferro-Carriles, tranvías, Teatros, diarios y periódicos de la capital, departamentos y extranjero.

Avisos pintados en paredes y fijación en las calles, fondas, hoteles, cafés y otros parajes públicos. Oficinas del periódico «El Intransigente». Único depósito del «Jarabe Brea Pereira».

Comisiones en general. La agencia se encarga de cualquier trabajo de Pintura, Litografía y Tipografía.

Calle Yf núm. 118 a.

Director Gerente:

Adolfo Vazquez Gomez.

Horas de oficina: De 10 a 12 y de 4 a 6 Perm.

Asociación Española de Auxilios Mutuos del DURAZNO.

La Junta Directiva de Panteones, se ha dado un deber en prevenir a los socios, y particularmente a todos los que tengan res los sepultados en los panteones de nuestra Sociedad que en el término de 3 meses a contar de la publicación del presente aviso, deben tratar de disponer a su voluntad de los restos por la circunstancia de hallarse atestados de otros los dos panteones y a mas hay la necesidad de hacer algunas reformas por estar estos en mal estado.

Todo doudo tiene el derecho de depositar los restos en uno, ó mas cajas, las que serán formadas en su dimensión a la voluntad de la Junta Directiva, y serán dichas cajas depositadas en uno de los dos panteones.

El doudito que no se empeña en tomar estas precauciones, la comisión procederá a sacar los restos abandonados y depositarlos en el Osario General.

Durazno Diciembre 21 de 1894.

Miguel Vinardell,

Presidente,

Francisco Serralla. Santos Fernandes.

D. 23-3 m.

Liceo Departamental

Oficialmente autorizado este Liceo, por la Universidad de la República, para abrir la matrícula, en los estudios del Bachillerato, se previene a los interesados, que desde el 15 al 31 del próximo mes de Diciembre, pueden pasar por esta Secretaría a inscribirse, para rendir el examen de Ingreso, que tendrá lugar del 1.º al 13 de Enero abriendo la matrícula, desde el 10 hasta el 20 del mismo mes.

Se ha presentado que los exámenes, serán válidos para ante la Universidad Superior.

El Secretario.

Pedro F. Pose

Procurador.

Ofrece al público sus servicios profesionales, calle Yf 113

EL GRANADERO

Gran Fábrica de tabacos y elaboración de cigarrillos a Vapor.

de Joaquín García. En estos días se estableció una Sucursal en esta localidad la que estará al cargo de S. RODRIGUEZ QUINTANA.

Durazno

FABRICA DE CARRUAJES**Taller de Herrería y Carpintería, Cochería y Caballería**

DE

Francisco Bazzi

167—Calle Huaynó—167. Tongo el honor de comunicar al público que desde la fecha, esta casa, ha rubado sus precios de un 25 por ciento en todos sus ramos.

La casa cuenta con carruajes y Caballería para cualquier servicio a todo punto de la República, ya sea para médicos o particulares, a precios que no admiten competencia.

En ella encontrarán siempre un selecto surtido de Carruajes y Jardinerías, nuevas y usadas como también se hacen al gusto del interesado.

Se compran y se cambian los viejos por nuevos, y se hace toda clase de compostura con esmero y prontitud.

Durazno, Junio 6 de 1894.

Deluquería**DE MAYO**

En este establecimiento recientemente abierto en la Calle Río Negro esquina General Rivera (Plaza Independencia) encontrará sus favorables toda clase de comodidades y un servicio esmerado y prolijo a mismo que previos su mamento módicos.

Durazno.

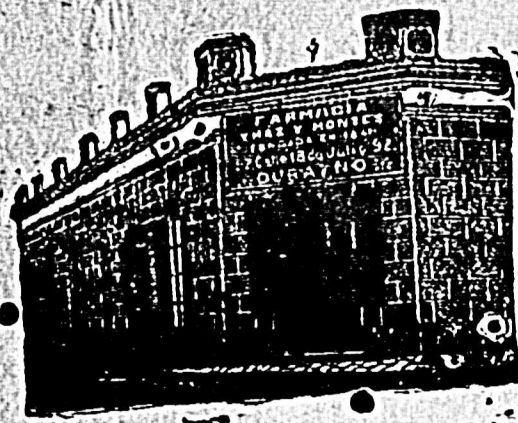
FARMACIA IMAZ

DE

RAIMUNDO G. MONTES

FUNDADA EN EL AÑO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO. Se mudó a la calle 18 de Julio 135. Frente a la tienda de dona Juanita.

Elimina Callos



Elimina Callos

Deposito general y permanente de drogas y especialidades farmacéuticas tanto extranjeras como nacionales. Productos químicos para las artes e industrias.

Desinfectante de la Sociedad de Higiene Pública de Madrid.

Del informe emitido por la Comisión Médico Farmacéutica nombrada en cumplimiento de la orden de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, resultaron las siguientes conclusiones.

- 1.º Que la sustancia ensayada para el saneamiento de los buques sus cargamentos pesa gran energía desinfectante.
- 2.º Que su acción es mas rápida que la de todas las fumigaciones empleadas hasta fecha en los Lazaretos.
- 3.º Que no ejerce ninguna influencia nociva sobre la salud, ni irritante sobre la mucosa ocular ni la de las vías respiratorias.
- 4.º Que no ofrece peligro próximo ni remoto de intoxicación, y
- 5.º Que lejos de ser repugnante su olor, es, por el contrario muy grato.

Sulfato de cobre de primera calidad, para combatir la carie o car bon drs gc se vende a precio módico

COCHERIA

LA ORIENTAL

La mas antigua del Durazno. de PEDRO ITUZARRY

Tengo el honor de participar al público, que habiendo introducido muchas reformas en esta cochería encontrarán en ella un esmerado servicio de carruajes para paseo y viajes; y un espléndido servicio fúnebre completo. A la altura de los que se prestan en la Capital siendo por consiguiente, la única casa que puede hacerlo en esta población y al mas ínfimo precio pues la tarifa que estableció la casa para tal servicio que dará a conocer al público, empezará por el precio de cinco pesos y ostenderá según la clase que desee el interesado.

Durazno**GRAN CENTRO****de COMISIONES.**

Y Agencia de la Prensa

Yf 118 A.—MONTEVIDEO—Teléfono La Uruguay 558

Director-propietario: Adolfo Vazquez Gómez—Gerente JUAN V. PORTO.

Sección periodística

Este centro, montado a la altura de los mejores de su clase en Europa, ofrece por módicos honorarios—A la prensa de campaña y del extranjero excelentes servicios de redacción, epistolarios y de colaboración, ha efectuado contratos especiales para la redacción completa de cualquier diario, periódico, libro o revista.

Propaganda y publicidad

Los autores de especificos, los fabricantes, los inventores y los introductores de artículos de gran novedad, deben poner de acuerdo, si quieren hacer negocio, con la «Agencia de la Prensa».

Este centro recibe órdenes para la inserción de avisos en los diarios y periódicos de Europa y América, hace trabajos tipográficos, de litografía e impresión sobre tela, y avisos en metal, disponiendo de tableros y personal calificado para colocación de carteles en las calles, hoteles, fondas y otros parajes públicos.

Empresas editoriales

La «Agencia de la Prensa» es correspondiente de gran número de casas editoras europeas y americanas.

La índole especial de su organización le permite atender a cualquier pedido de obras siempre que todo encargo venga acompañado del importe respectivo.

También se compromete la Agencia a editar por su cuenta, libros, folletos, revistas etc.

Comisiones varias

Esta oficina atiende cualquier clase de cobranzas, mediante pequeños descuentos.

Ofrece tipos y máquinas para imprenta. Es suentral de centros filatélicos—Pasa en la administración de casas.

Compra, vende y alquila grabados nuevos y usados.—Es representante único del Jarabe Brea Pereira—Encuentra en condiciones de no admitir competencia en la mayor distribución de circulares, prospectos, osquelas, diarios, periódicos y revistas.

Calle Arapey 47 Montevideo—Teléfono La Uruguay 558

AVISO

Pongo en conocimiento del público en general que, siendo el único en esta localidad que tenga la empresa de coches fúnebres, prestaré el servicio en las condiciones más módicas, con arreglo a las circunstancias pecunarias de actualidad.

Antonio B. Ripoll.

11-1-pm

AGENCIA

General de Negocios

Tomar

De Hic activ

ENRIQUE

Doctor en A. Po regreso de su viaje a Europa ofrece CONSUL

Dentistas Americanos**VERDADEROS ESPECIALISTAS**

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill. De la calle Sarandí 951, a enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

Entrada Cerro 120

Es un notabilísimo verdadero adolante en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chepas, sin ocasionar molestia ni dolor, que poseo y utilizo con toda perfección y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Gmo E. Hill 251.—Cerro, 120—como justifica el testimonio del notable especialista norteamericano doctor Horsdy.

TESTIMONIO.—Yo, doctor Horsdy, cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente.

Certifico y declaro que el doctor Gmo. Hill, cirujano dentista, está en completa posesión de cuantohay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda prolijidad y perfección, constandome que en el único on Montevideo que poseo el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee paratos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el mas moderno y mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Colegio Hispano-Oriental Director

Francisco Torregrosa.

Calle 18 de Julio núm.

Altos de la Peluquería de Mengoli.

Este establecimiento se dará a instrucción primaria, ampliada y superior. Se admiten pupilos, matriculados y externos a precios sumamente módicos. Para tratar a cualquier hora del día en el indicado establecimiento. También se dan clases especiales nocturnas de idiomas Español y Francés, contabilidad mercantil, Aritmética y Geometría aplicadas a las artes y oficios, dibujo en general etc. F. 4-1 ms.

BODEGA**Sistemático-Enciclopédico**

Casa especial para los que desean tomar un buen CHOPP de Cerveza de las mejores fábricas de la capital.

Hielos, vinos del país y toda clase de bebidas y refrescos, cigarrillos y tabacos. Surtido de quesos, salchichón etc. etc. Jamon y demás productos de la Colonia Suiza.

Todo a precios módicos. Plaza de la Independencia haciendo cruz con la Junta.

Durazno, Octubre 6 de 1894.

Guillermo Schenzer.

Gerente

Adolfo P. Miralles

Médico—Cirujano

Otro sus servicios profesionales al vecindario en general.

Se traslada a cualquier punto de la capital donde sea solicitada su asistencia, contando para ello con medios rápidos de locomoción.

Consultorio Río Negro Núm. 107

Durazno.

Platería, Joyería y Relojería**ORIENTAL**

Fundada el año 1875.

DE

Jose A. Maeso Hijo

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos.

Rehijos de plata, Cronógrafos para carreras.

CALLE MARISCALA NUM. 141

Plaza Nueva—Durazno

D. 1—perm.

Antonio Murroche**Escritorano Público.**

Ofrece sus servicios profesionales a los habitantes de este departamento. Domicilio 18 de Julio 733, frente al Parque Nacional.